

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (S.A.C.U.), MODALIDAD ASESORÍA PSICOLÓGICA, CURSO 2020-2021

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), modalidad Asesoría Psicológica, curso 2020-2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los candidatos de esta Modalidad de Beca que han asistido a las entrevistas establecidas en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
AGUILAR SERRANO, MARÍA	8,25
BERNAL PÉREZ. PALOMA	6,15
CALLE VILLA, NORA MARÍA	6,30
CANO PEINADO, MARÍA	5,85
FERNÁNDEZ RUBIO, CARLOS	5,25
FIGUEREDO SUTA, LEIDY DANIELA	6,70
HERVÁS BEGINES, DAMIÁN	9,30
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	7,60
JIMÉNEZ VÁZQUEZ, DAVID	6,80
LEÓN MATEOS, MARÍA	8,20
MORÓN GÓMEZ, JULIA	5,70
MULERO BARROSO, ANA	3,15
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MAGDALENA	8,55
VILLA MÁRQUEZ, ALEJANDRA	7,25
ZARZA COCA, MARTA	8,30

2.- **Conceder** la beca a D. Damián Hervás Begines

3.- Nombrar en calidad de **suplentes** a los siguientes solicitantes, con el orden de prioridad que se indica:

- Suplente 1º: Magdalena Sánchez Fernández
- Suplente 2º: Marta Zarza Coca
- Suplente 3º: María Aguilar Serrano
- Suplente 4º: María León Mateos
- Suplente 5º: María del Carmen Jiménez Sánchez
- Suplente 6º: Alejandra Villa Márquez
- Suplente 7º: David Jiménez Vázquez
- Suplente 8º: Leidy Daniela Figueredo Suta
- Suplente 9º: Nora María Calle Villa

- Suplente 10º: Paloma Bernal Pérez
- Suplente 11º: María Cano Peinado
- Suplente 12º: Julia Morón Gómez
- Suplente 13º: Carlos Fernández Rubio
- Suplente 14º: Ana Mulero Barroso

4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
ARAGÓN MARCHENA, NORBERTO JOSÉ	No estar matriculado en la Universidad de Sevilla el curso 2019-20	Art. 7.1
CASTRO ANTÚNEZ, ROSA MARÍA	No asistir a la entrevista	Art. 15
GRANDE PIRAJNO, PATRICIA	No asistir a la entrevista	Art. 15
HIDALGO GARCIA, ELENA ISABEL	No asistir a la entrevista	Art. 15
HUMANES SIERRA, MARIA ÁNGELES	No asistir a la entrevista	Art. 15
MOLINA, FEDERICO AGUSTÍN	No asistir a la entrevista	Art. 15
ORTA JIMÉNEZ, CELESTE	No tener superado el mínimo de créditos exigidos	Art. 7.3
PEÑA MARTÍNEZ, PATRICIA	No asistir a la entrevista	Art. 15

5.- **Desistir** de su petición por no haber presentado la documentación requerida a los solicitantes que se relacionan a continuación:

- D. Alejandro Blanco Castro
- D.ª Irene de San Juan Galindo
- D.ª Aída Vela Barrena

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, ante el Sr. Rector, con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado a partir del día **29 de octubre de 2020**, día siguiente a su notificación, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de Octubre), en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a 28 de octubre de 2020



EL RECTOR,
P.D. (Resolución de 08/02/2016)



Fdo: Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes